



CONSEJO UNIVERSITARIO ACORDÓ COMO FECHA IMPRORROGABLE EL 31 DE DICIEMBRE LA DEVOLUCIÓN DEL PREDIO CEDIDO AL PESCS

En Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 21 de octubre y presidida por el rector, Dr. Emilio Ramírez Roca, se acordó por unanimidad otorgar como plazo final el 31 de diciembre del presente año al Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS) para que se reubique y cumpla con la devolución del predio.

Cabe resaltar que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cedió el predio en cesión de uso con una vigencia de 30 años, el cual ha culminado el 07 de junio del presente año.

Por lo tanto, de no cumplirse con lo establecido, nuestra casa superior de estudios iniciará las acciones legales correspondientes para la recuperación del inmueble.



UNSCHE

Emilio Ramírez
Rector

